

<H>C.D.W93079</>

<H>A) OBJETO DEL LLAMADO:</>

Estudio con memoria de cálculo y construcción de 1 base para 1 torre de suspensión tipo A simple terna reticulada para la línea de 150 kV Colonia - Libertad, en las proximidades de la ciudad de Libertad

<H>B) UNIDAD SOLICITANTE:</>

Trasmisión

<H>C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:</>

- Nombre: Badano, Gaston
- Interno: 5763

<H>D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:</>

- Nombre: Marikena Orrego
- Grupo: 517
- Interno: 1704

<H>E) CONDICIONES DEL LLAMADO:</>

- COMPRA DIRECTA: W93079
- APERTURA: 02.03.2020

<H>F) PROVEEDORES INVITADOS:</>

- ENRIQUE PEIRANO
- BORGES OCHANDORENA MARCELO
- UNION ELECTRICA S.A.
- LASA RAMOS NELSON ANDRES Y CIRIANI

La compra se publicó en la página web de UTE y en Compras Estatales, cumpliendo de esta manera con el principio de publicidad.

<H>G) OFERTAS PRESENTADAS:</>

- INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA
- BORGES OCHANDORENA MARCELO
- REYES AMESTOY JUAN CARLOS
- INPAOC SOCIEDAD ANONIMA

<H>H) CRITERIO Y DICTAMEN:</>

Realizado el análisis de admisibilidad formal de las ofertas presentadas al llamado, se concluye que:

I) Las firmas BORGES OCHANDORENA MARCELO e INPAOC SOCIEDAD ANONIMA no

cumplen con el punto II.3.1 Condiciones de rechazo de la oferta: El plazo de vigencia de mantenimiento de Oferta sea menor a 60 días calendario.

II) La firma REYES AMESTOY JUAN CARLOS no presenta lo respectivo al punto II.1.4 del pliego de condiciones, antecedentes de obras realizadas.

Con fecha 17/03/2020, al amparo del art. 66 del TOCAF, se solicita ampliación de antecedentes a la empresa, no recibiendo respuesta hasta la fecha. Por tal motivo, se procede a descartar la oferta.

Se detalla a continuación el valor total cotizado por la restante oferta recibida perteneciente a la empresa INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA:

DIVISA: PESOS URUGUAYOS

<H><U>OFERENTE	P.OFERTADO \$ </></>
INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA	928.530,47

Del análisis técnico realizado a la misma, se desprende que cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Es de hacer notar que el precio ofertado se encuentra por debajo de la estimación realizada por la Administración para la presente compra.

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación de la presente compra a INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA según el siguiente detalle:

<H>I) ADJUDICACIÓN:</>

<H>A: INGENIERIA PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA, N° de proveedor 21360848</>,

de acuerdo con su oferta y el siguiente detalle:

<H><U>DESCRIPCION	PRECIO TOTAL \$,,</></>,,
Total Suma de Rubros.....	694.519,00
10% Imprevistos de Obra.....	69.451,90
Monto Leyes Sociales.....	149.599,61
10% Imprevistos Leyes Sociales.....	14.959,96

Total Suma de Rubros + imprev. Sin IVA \$ 763.970,90

Total Leyes Sociales + imprev. ex de IVA \$ 164.559,57

<H>TOTAL A ADJUDICAR SIN IVA: \$ 928.530,23</>

<H>TOTAL A ADJUDICAR CON IVA: \$ 1.096.604,07</>

<H>J) CONDICIONES COMERCIALES:</>

- Plazo de finalización de la obra: 60 días hábiles
- Lugar de entrega:,, Libertad - Colonia

- Modalidad de pago: 30 días
- FONDO DE REPARO: Se deberá depositar el 5% de la Suma de Rubros, incluyendo los imprevistos y el IVA correspondiente.

La devolución del monto retenido será realizada una vez aprobada por la Superioridad el Acta de Recepción Definitiva.

Dicha devolución deberá solicitarse por escrito con nota membretada de la empresa, dirigida a la Unidad de Gestión Técnica del CRT-Sur, detallando número de factura e importes correspondientes.

UT533173 28.03.2020. VIVIANA ISABEL MEDINA